

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02**

En Copiapó a 11 días del mes de Enero del 2006 y siendo las 08: 45 horas se da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor alcalde Marcos López Rivera y con la presencia de los señores (as) Concejales: **Anelice Véliz Kratzchmar, Don Rafael Prohens Espinosa, Doña Anita Quiroga Araya, Don José Fernández Quevedo, Don Rubén Pizarro Miranda y Don Juan Mellibovsky Leiva.**

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, la Secretaria Municipal señora Viviana Ireland Cortés.

### **ASUNTO: APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 1**

Señores Concejales proceden a la lectura del acta. Concejala Anelice Véliz comunica que habrá que re- evaluar aporte entregado a Club Adulto Mayor María de Nazareth debido a un error en la cotización presentada en sesión ordinaria N° 1.-

Solicita además reemplazar la palabra "reiserción", por "integración" en su intervención punto Intervención Señores Concejales.

Concejala Anita Quiroga solicita en " Intervención Señores Concejales" señalar que la discusión dada en tema planteado por Concejal Mellibovsky sobre contrato de Municipalidad con Empresas Madero, y que a su vez se remite a requerimiento de Concejal Pizarro, se dio en un contexto político, por tanto habría que revisar contratos con Empresa Zhar y todas aquellas que mantienen publicidad en los espacios públicos de la ciudad.

Concejal Prohens, señala que habrá que solicitar que dicho informe pendiente contenga las normas y regulaciones que la instalación y uso de publicidad en la ciudad exige.

Concejal Pizarro, solicita - sobre respuesta de aportes requeridos por Unión Comunal de Juntas de Vecinos - agregar que la solicitud de dicha institución estará en tabla en próxima sesión de Concejo.

Acordadas las modificaciones al acta, se solicita votación por la aprobación de dicha acta.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de los presentes, acta Sesión Ordinaria N° 1 año 2006, del Concejo Comunal.

**ASUNTO: ANÁLISIS CONTRATO MANTENCIÓN  
ÁREAS VERDES**

Señor Alcalde informa que en mes de Marzo, vence contrato con Empresa de Mantención Áreas Verdes en la ciudad, por tanto considera necesario abrir debate y análisis en torno al tema, de manera que para efecto de la decisión a tomar, los señores concejales estén plenamente informados de los alcances de dicho contrato. Señor alcalde propone, como primera medida, visita a terreno a fin de que el Concejo pueda conocer a cabalidad trabajo que realiza empresa de Mantención de Áreas Verdes.

Sobre el mismo tema, expone señor Felipe Barril, Director de Administración y Finanzas ( documentación adjunta)

Indica que actualmente existen dos contratos para el mantenimiento de áreas verdes en la comuna, ambas con Empresa Siglo Verde y cuya vigencia caduca el 02 de Marzo del 2006.

**Contrato 1:** Mejoramiento y Mantención Plaza Arturo Prat y Otras, por un valor de \$ 16.563.560 mensuales

**Contrato 2:** Mejoramiento y Mantención Áreas Verdes, Plazas y Paseos, por un valor mensual de \$ 33.987.498.

Por tanto, el costo mensual es de \$ 50.551.049 para una superficie de mantención de 323.574 m<sup>2</sup>, siendo el valor promedio por m<sup>2</sup> de \$ 156,23.

Señor Alcalde señala que en 10 años se ha pasado de 7 a 30 hectáreas de áreas verdes en la superficie de la ciudad.

Concejal Prohens acota que es necesario revisar con quien corresponda los diseños de urbanización en conjuntos habitacionales a fin de evitar ornamentaciones difíciles de cubrir en términos de mantención

Concejal Pizarro consulta cuales serán las nuevas exigencias a empresa que obtenga el contrato

Concejal Prohens sugiere revisar derechos de concesión de pozo de agua municipal ubicado en El Pretil a fin de ampliar su uso, con el consiguiente ahorro para las arcas municipales.

Señor Alcalde indica que enfrentados a la actual coyuntura, se tienen dos opciones:

Acordar prorroga de actual contrato.

Renovación de Contrato.

La prorroga del contrato debiera de realizarse por un período que permita los estudios necesarios para una nueva licitación. ( seis meses)

Tanto concejala Quiroga como Concejal Prohens sugieren que debido al actuar de Empresa Siglo Verde en términos de eficiencia costos y cumplimiento y dado que una nueva licitación nos elevaría considerablemente los costos, proponen evaluar la renovación de contrato con empresa Siglo Verde.

El Concejo acuerda visita a terreno sugerida por señor Alcalde, a fin de resolver y evaluar el comportamiento de la empresa que hoy opera, revisando además los actuales costos, que al tenor de la documentación adjunta presentada por señor Felipe Barril, son altamente favorables para este municipio.

Concejal Mellibovsky señala que el actual sistema de regadío ejecutada por camión aljibe conlleva una importante perdida de agua.

Señor alcalde responde que reemplazar tal sistema significaría aumentar los costos ya que el agua empleada para dicho riego es producto del pozo municipal. La salida a terreno acordada, se fija para el día Miércoles 18 de Enero del presente a las 08:30 horas.

### **ASUNTO: PUNTOS VARIOS**

**Solicitud de Señora Felisa Rivera Manque**, Delegada Regional Cueca Senior, (documentación adjunta) para pasajes en bus Copiapó -Santiago, ida y regreso y en avión Santiago-Balmaceda, ida y regreso para acompañar a representantes regionales a Nacional de Cueca Senior 2006 a realizarse en la ciudad de Coyahique.

**12**

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad solicitud de pasajes para señora Felisa Rivera

Manque, para acompañar a representantes regionales a Nacional de Cueca Senior 2006 a realizarse en la ciudad de Coyhaique entre los días 22 y 29 de Enero del presente.

**Solicitud de Taller de Proyección Folclórica Raymi**, quienes solicitan pasajes, gastos de movilización interna, colaciones y otros (géneros para vestuario, encordados para instrumentos etc.) por participación en representación de la Región en Festival Internacional de San Bernardo a realizarse el día 2 de febrero del presente, la solicitud estima un valor de \$ 800.000.

**13** **Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad, aporte de 21 pasajes Santiago- Copiapó - Santiago, a Taller de Proyección Folklórica Raymi para participar en Festival Internacional de San Bernardo en representación de la Región.

**ASUNTO: CORRESPONDENCIA**

Se pone a disposición de los señores Concejales carta hecha llegar por señor Oscar Iriarte Avalos, en relación a la propuesta de cambio de nombre de Avda Circunvalación Ignacio Carrera Pinto por la de Monseñor Fernando Ariztía Ruiz.

**ASUNTO: INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES**

Concejal Prohens solicita poda de las ramas en crecimiento (desde la raíz) y que dificultan la visibilidad de automovilistas y que además originan suciedad en calle Wheelwright

Concejala Anita Quiroga insiste en fiscalización y expone nuevamente argumentos ya vertidos sobre problemas ocasionados con el transito en calle Vallejo.

Concejal Pizarro consulta sobre cuando estará a disposición del Concejo informe por escrito solicitado a Empresas Cosemar por el no retiro de la basura el día 26 de Diciembre del año pasado.

Señora Viviana Ireland indica que tal informe ya se encuentra en la Municipalidad de Copiapó.

Concejala Quiroga solicita respuesta sobre el porqué en sector aldaño a Iglesia Candelaria la basura es retirada por camión municipal y no por uno de la Empresa Cosemar.

Señora Viviana Ireland indica que tal medida, en ocurrencia, obedece a varios factores. Ejemplo : Vecinos llaman por que el camión pasó antes que ellos sacaran su basura, por tanto para que la basura no quede en la calle se envía un camión municipal a cubrir tal circunstancia.

Concejala Quiroga consulta cuando estará lista la ordenanza sobre "Tenencia Responsable de Mascotas"

Concejal Prohens, señala que si Colipí va a quedar como calle peatonal, ha de resolverse a la brevedad transito por calle Vallejo. Reitera el uso de los partes empadronados y agrega además privilegiar los tiempos del semáforo por calle Vallejo.`

Concejal Mellibovsky acota que si no es posible solucionar el tema del transito en el sector mencionado, propone abrir nuevamente la calle Colipí para uso vehicular.

Señor Alcalde señala que ha solicitado a Serviu, dejar hasta el mes de Marzo la calle Colipí como paseo peatonal y estudiar el comportamiento tanto del transito como el de la civilidad en el perímetro. Por otra parte indica que se agendará con Carabineros, reunión donde se analizará el tema del transito por la arterias acá ampliamente mencionadas.

Concejala Quiroga expresa estar de acuerdo con peatonización de calle Colipí, sólo exige que se cumplan las normas y se fiscalice transito en calle Vallejo. Por otra parte solicita explicación sobre el retiro de la señalética " No Estacionar " en calle Carrera entre Colipí y Vallejo.

Concejala Anita Quiroga expresa que sobre cambio de nombre de Avda Circunvalación, tal propuesta queda a disposición de señor alcalde para ser presentada a discusión ante el Concejo.

Se cierra la sesión a las 10: 15 horas.

**VIVIANA IRELAND CORTES**

Secretaria Municipal

I. Municipalidad de Copiapó